



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA
C.I.F. G-79126306
www.fmjudo.net

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN
C/ León, nº 59
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN
Teléfonos: 91 616 60 27
FAX: 91 616 69 59

CIRCULAR Nº 150 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018

ASUNTO: ACUERDOS ADOPTADOS POR RFEJYDA SOBRE GRADOS 7º, 8º, 9º Y 10 DAN.

Para conocimiento de nuestros afiliados, se comunica el acuerdo adoptado en la reunión del Pleno de la Junta directiva y comisión delegada de la RFEJYDA, celebrado en Madrid el pasado 29 de septiembre, referente a los grados de 7º, 8º, 9º y 10 dan.

Con el objetivo de adaptarnos a la nueva normativa de la FIJ, en relación a la forma de acceso a los altos grados (7º, 8º, 9 y 10º DAN), desde este momento no se celebrarán nuevos cursos de formación de pase de grado para estos danes, **si bien**, los cursos iniciados con anterioridad y que se encuentren en proceso de desarrollo, podrán continuar hasta la fecha programada para su finalización.

Por lo tanto, quienes estén inmersos en el proceso de los cursos del A.F.P. para la obtención del 7º y 8º dan, podrán finalizar el ciclo y para ello, quienes no tengan abonadas todavía las tasas de su examen, se recomienda dejar tramitada su documentación y abonadas las tasas antes del 31 de diciembre del presente año.

Escuela Federativa



PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO

C/ Ciudad de Frías, 16 - Nave 2 MADRID 28021 - ESPAÑA
Teléfono: (0034) 913 182 205 | Fax: (0034) 917 983 168
E-Mail: info@nklbudo.es | Web: <http://www.noris.es>

